



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 53808/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 272/2016; atento el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada para evaluar los méritos del Profesor Doctor José Ignacio CAFFERATA NORES obrante a fs. 217/221, donde se pone de manifiesto su destacada labor como docente e investigador, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ord. HCS N° 10/91 y 8/93 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

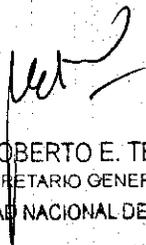
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 272/2016 y en consecuencia, designar al señor Profesor Doctor José Ignacio CAFFERATA NORES, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba

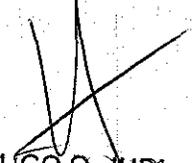
ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO G. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 6